



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

Pucón, 20 FEB. 2012

Decreto Exento N° 557

Vistos:

1.- Resolución Exenta N° 4897 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba modificación de convenio de Programa Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad de fecha 22 de Diciembre de 2011 entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

2.- Decreto Exento N° 1064 de fecha 20 de Mayo de 2011 que aprueba Resolución Exenta N° 1728 de fecha 11 de Mayo de 2011, convenio de Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firma "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**" al Administrador Municipal.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

Decreto:

1.- **APRÚEBESE**, en todas sus partes la modificación al "**Convenio de Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad**" entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
CONTROL

[Signature]
PSA / GMP / JRM / PCR / osm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jefe Finanzas Depto. salud
- Programas Ministeriales